

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

SOLIDARIDAD

Hemos recibido el siguiente entusiasta artículo fechado en Barcelona, que nos honramos en publicar. Ojalá el noble pensamiento que lo informa pueda arraigar en nuestra desolada comarca.

Andalucía es la región española más olvidada de los gobiernos centrales, y más necesitada de amparo. Está visto que los ruegos y las súplicas no ablandarán jamás a la oligarquía que nos domina.

No se estudian las necesidades de esta antes feraz y hoy empobrecida región y se tiene en abandono completo y sistemático a Andalucía, que ha hecho más por la independencia de la patria, por lo mismo que fué la primera invadida por los sarracenos y la última que expulsó de su seno a los enemigos de la nación, la más castigada por la emigración hacia América, hubiera debido ser, la primera también en ser atendida y restaurada por los gobiernos nacionales.

Pero el carácter indolente y pacífico de los andaluces y su falta de energía para reclamar, han tornado a esta región en la más desatendida y olvidada.

En la provincia de Cádiz tenemos el tristísimo privilegio de ser la única región española en que ondea una bandera extranjera; esta circunstancia debía ser bastante para que los gobiernos de Madrid le acordaran preferente atención; pero el Arsenal que radica en nuestra provincia, los caminos escasos que la surcan, los venenos de riqueza que debieran hacerla prosperar, todo está abandonado por los gobiernos centrales.

Por lo que respecta a los intereses jerezanos, sus montes de propios, la única riqueza que nos queda, residuo de tanta gloria y tantos prestigios como ganamos frente a los enemigos de la patria, son entregados hoy por leyes injustas, e influencias caciquiles a sociedad poderosa, que bien pronto nos desposeerá de ellos, amparada por estos Gobiernos centrales, cuya misión parece no es otra, que despojar a los pueblos del último resto de virilidad e independencia que les queda.

Ojalá despierte toda Andalucía, ojalá nos asociemos a este grandioso movimiento de solidaridad, para que todas las provincias españolas tengan la independencia más completa de los gobiernos centrales para todo cuanto a administración local y provincial se refiera, cosa perfectamente compatible con el más ardiente amor a la patria.

JEREZ REGIONALISTA

No podía ser otra cosa. Donde la ilustración y la riqueza, la cultura y el europeísmo crecen a ojos vistos, donde se crean con tal frecuencia instituciones sociales que honran a todos y se

guarda con veneración el recuerdo de las pasadas glorias; ahí, en ese Jerez de fama mundial, no desapareció nunca el espíritu regionalista. Estaba, como en tantas comarcas españolas, latente, dormido, si se quiere, pero siempre en lo más hondo conservábase el culto de esa religión, engrandecida por los siglos, que llaman en Castilla amor de la tierra.

¿Qué era si no, regionalismo, esa innata idolatría del andaluz por sus cantares, su poesía, su graciosa variante del castellano, y su, ya melancólico, ya hispanista, característico gracejo? ¿Qué si no, afecto fervoroso por todo lo suyo, aquella donosura con que, en todas partes, en España y fuera de ella, el andaluz ha conservado siempre el acento en el lenguaje y en las costumbres su originalidad?

Vienen aquí extranjeros, recorren de punta a punta la Península, y, si en cada región encuentran algo que les cautiva y sorprende, de ninguna llevan, como de Andalucía, esa impresión imborrable de lo peculiar y nuevo, de lo personalísimo y de lo distintivo. Constantes y vigorosos son, los rasgos de la fisonomía andaluza, y así también, vigorosa y constante será la campaña de solidaridad bética, que EL GUADALETE ha iniciado con tanto brío como oportunidad y acierto.

No se si Cádiz despierta ya del largo sueño; pero sé que en Granada están contándose las fuerzas regionales. Ignoro si decide Sevilla sumarse al creciente impulso de reconquista; pero hasta nuestra Barcelona llegó el eco simpático de los hermanos de Almería. Toda, toda esa tierra del arte y del sentimiento y de la imaginación fecunda, se alzarán en unánime cruzada contra lo que estorba a su desenvolvimiento y merecidísima grandeza.

No estáis ya solos, jerezanos; muchos, y muy leales andaluces os acompañan en torno de la bandera, cien veces sagrada que vuestras manos empuñan. Os acompaña también, y sostendrá vuestra fe, la cooperación decidida de los que el movimiento iniciaron. Podéis contar con que, de Cataluña, no ha de faltarnos nunca las simpatías que tanto puede. Lo estáis viendo: un catalán, uno de tantos, el que escribe estas líneas; confundido entre la multitud insignificante, quiere participar de vuestro triunfo, ayudaros a alcanzarle, unir su nombre modesto a vuestros nombres; yo sin aspirar a otra cosa que a vuestro aprecio, dedico un espacio a vuestra causa, que es la propia suya, por que es la de todos los que vuelven por el decoro y el prestigio de España.

¡Republicanos! ¡monárquicos! ¡conservadores! ¡liberales! ¿qué significa eso en parangón con los destinos nacionales? ¿Qué significa, comparado con el bienestar del pueblo andaluz? Antes que el partido nos debemos a la Patria, y sin familia unida, sin municipio fuerte, sin región autónoma, no cabe Patria alguna más que en la fantasía de los utopistas, ó en la mezquina ambición de los oligarcas centralistas.

Los infelices que embarcaron en Málaga hace algún tiempo, el desdichado que dió a España su adiós con gesto intraducible, esa masa, creciente siempre, de españoles que van allende los mares, en busca del pan que aquí no encuentran, son argumento vivo en favor de la Solidaridad española. Mientras las divisiones, mantenidas por los grupos políticos, nos hagan débiles contra aquella oligarquía, será en vano pedir que nos restituyan lo que es nuestro y nos den lo que hemos menester para la vida. Mientras arriba puedan practicar la máxima "divide y vencerás" ¿qué dnda tiene? seremos vencidos.

Sólo esa unión, cuyos resultados habéis podido apreciar en Cataluña, sólo esa unión circunstancial, no perpetua, para determinadas cuestiones, no para

todo, puede acabar, y acabará, con lo que vino de fuera, y jamás ha sido español castizo, con esa centralización sistemática, que mata en flor tantas energías, y sirve únicamente para encumbrar a los osados en perjuicio de los buenos, y endiosar a un número reducidísimo, para daño y ruina de todos los demás.

Jerez va comprendiendo cómo Almería, como Granada, que es ese el buen camino, el único bueno, y no cesará, hay que creerlo, hasta que esa verdad redentora quede demostrada, y en condiciones de realidad viva, desde el Estrecho hasta Murcia. Buda será, sin dnda, la labor; mas no por ello desmayaréis los que con entusiasmo estáis ya en la brecha. Insultos, calumnias, asechanzas de toda especie, os saldrán al paso; y doy por supuesto que contáis con ellos y estáis dispuestos a saltar por encima de semejantes obstáculos.

Trátase del porvenir de vuestra querida Andalucía, y bien vale ese porvenir todo linaje de sacrificios cuando son vuestros propios hijos, esos hijos a quienes queréis tanto, para quienes son vuestros afanes, los que han de gozar las ventajas de vuestra victoria. Y muchos de vosotros, si, no creo equivocarme, muchos de vosotros veréis lucir espléndido el sol de esa victoria que ha de coronar vuestros esfuerzos en pro de la justicia.

¡Qué hermosura será la de esos cármenes, esa Giralda, y esa Alhambra y esa Mezquita de Córdoba; qué riqueza la de vuestras vides y qué brillo el de las letras andaluzas, cuando seáis vosotros, vosotros mismos, los que reguléis vuestra existencia social y política. Ese problema agrario, que tan horrible y pavoroso se presenta ahí, ¡qué otro aspecto ha de tener cuando su solución la busquen, unidos por interés común, hacendados y obreros del campo, libres de la aborrecible influencia del cacique, y salvos de ese maldito absentismo que lo empeora y envenena todo!

Yo saludo en vosotros, jerezanos, a los exploradores de ese ejercicio que, con la ley y por la ley, ha de reverdecer los buenos tiempos de la riente y feraz Andalucía. Os saludo y os predigo la victoria más completa.

B. SANTOS Y VALL.

Barcelona Mayo 1907.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Tribunales de exámenes para el curso de 1906 a 1907.

Convocatoria de Junio y Septiembre.

SECCION DE LETRAS

Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España, Historia universal, Lengua latina, 1.º y 2.º cursos.—D. Antonio de Góngora, D. Antonio Roma y D. Manuel Bellido.

Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, Lengua castellana, Preceptiva literaria y composición, Elementos de Historia general de la Literatura, Lengua francesa, 1.º y 2.º cursos.—D. Francisco A. de la Milla, don José Callejón y D. Cayetano Castellón.

Religión, 1.º, 2.º y 3.º cursos.—Don Francisco A. de la Milla, D. José Callejón y D. José M.º Ruiz.

Caligrafía.—D. Serafin Pescador, D. Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

SECCION DE CIENCIAS

Nociones de Aritmética, Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría.—D. Juan Argullós, D. Manuel Portillo y D. José Miró.

Física, Química general, Historia natural, Fisiología e Higiene, Agricultura y técnica agrícola e industrial.—D. Diego Jordano, D. Julio Monzón y D. Enrique Pons.

Dibujo, 1.º y 2.º cursos, Dibujo li-

neal y Dibujo topográfico.—D. Serafin Pescador, D. Manuel Portillo y don Francisco Núñez.

ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

SECCION DE LETRAS

Gramática castellana con ejercicios de lectura y escritura, Nociones de Pedagogía, Pedagogía, Derecho usual y Legislación escolar.—D. Juan Martínez, D. Francisco Núñez y D. Rafael Cruz.

Gramática castellana (ampliación).—D. José Callejón, D. José Ruiz y don Juan Martínez.

Nociones de Geografía e Historia, Geografía e Historia de España.—Don Manuel Bellido, D. Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

Religión e Historia Sagrada.—Don José Ruiz, D. Juan Martínez y don Francisco Núñez.

SECCION DE CIENCIAS

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Juan Argullós, D. Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

Ciencias físicas y naturales con aplicación a la industria y a la higiene.—D. Enrique Pons, D. Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

Agricultura.—D. Diego Jordano, don Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

Prácticas de enseñanza, trabajos manuales e ejercicios corporales.—D. Juan Luis Durán, D. Juan Martínez y don Rafael Cruz.

Dibujo.—D. Serafin Pescador, don Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

INGRESO

D. Francisco A. de la Milla, D. Enrique Pons y D. Manuel Bellido.

GRADOS DE BACHILLER

SECCION DE LETRAS

Primera terna.—D. Antonio de Góngora, D. José Callejón y D. Antonio Roma.

Segunda id.—D. Francisco A. de la Milla, D. Cayetano Castellón y D. Antonio Roma.

SECCION DE CIENCIAS

Primera terna.—D. Juan Argullós, D. Diego Jordano y D. Enrique Pons.

Segunda id.—D. Manuel Portillo, D. Julio Monzón y D. Enrique Pons.

Revalida de Maestros.—D. José Ruiz, D. Juan Martínez y D. Francisco Núñez.

Proyecto sobre colonización interior.

Por la excepcional importancia que encierra el proyecto del señor González Besada sobre colonización y repoblación interior, lo publicamos íntegro a pesar de que ya hemos publicado un amplio extracto:

Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir a su sustento. Su fin es doble: oponer un dique a la emigración y repoblar el país, determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductivos ó deficientemente explotados.

El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan y mediante las condiciones que en la misma se establecen.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá por ahora carácter de ensayo y se reducirá su alcance preceptivo a aquellos montes propiedad del Estado declarados enagenables que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto todos los montes referidos que hoy dependen del ministerio de Hacienda se declaran comprendidos en la presente ley y su enagenación se sujetará a las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar a cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de

montes divisibles del Estado ó de los Ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que a todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Podrán los ayuntamientos enagenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes en la forma y condiciones que se fijarán para la de los montes del Estado. Del mismo modo todos aquellos propios de los pueblos que estén declarados enagenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme a esta ley, bien a petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de su división por el Gobierno, mediante los órganos que en la misma se establecen.

Art. 4.º Tienen derecho a los beneficios de esta ley los que acrediten no pagar contribución ó sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia a los del término municipal en que se lleve a cabo el reparto sobre los del partido judicial, a éstos sobre los de la provincia y a éstos sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará a las siguientes condiciones:

1.º Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta central.

2.º Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse a repoblación forestal por el concesionario y el resto a otros cultivos, siempre de la preferencia de éste, pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se le facilite.

3.º Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliere las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación les señale la Junta encargada de este servicio.

4.º Transcurridos los cinco años adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán a satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

5.º En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los ayuntamientos los lotes se adjudicarán a censo reservativo, abandonándose por el censatario al municipio como cánón del mismo el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno y pudiendo redimir el importe de su capitalización hasta en 50 consecutivas anualidades.

6.º No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculo de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueren todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

7.º Será nulo todo pacto de cesión, permuta ó venta durante los diez primeros años a partir de la adjudicación.

8.º Tanto en caso de transmisión por herencia como por acto intervivos después de los diez años, será indivisible a perpetuidad el lote adjudicado a cada cesionario, debiendo en todo caso transmitirse íntegro a una sola persona, a no ser que obtuviesen especial y motivada autorización del Gobierno.

9.º No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales a favor del Estado, de los municipios, consorta e hijos. Para la responsabilidad real del propietario como base del crédito agrícola de que desea ó precise hacer uso por sus operaciones de

cultivo ó explotación, únicamente le será permitido contraerla con la asociación cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población. (Se concluirá.)

SE IMPONE

El Presupuesto de Instrucción pública es hoy escaso, y resulta verdaderamente mezquino para atender al grandioso fin de la educación nacional, dada la vastísima labor que ha de ejecutar el Profesorado español.

No es conveniente, ni posible siquiera seguir por más tiempo encerrados en los exiguos límites actuales: se impone, por lo tanto, la ampliación de las consignaciones hoy existentes, que ya se ha visto repetidas veces cómo no han alcanzado, en algunos capítulos, á los servicios establecidos, los cuales han quedado sin pagar, en el concepto de "Ejercicios cerrados".

Si es patriótico é indispensable preparar defensas marítimas y terrestres, invirtiendo en ello cuantiosas sumas, no lo es menos é intensificar la labor docente, difundir la cultura en todas las clases sociales y levantar la mentalidad de nuestro pueblo á la altura necesaria, para que vaya nivelándose con los más adelantados. En tal sentido, no cabe dudar que los capitales invertidos en la Enseñanza son reproductivos materialmente, y no se le debe escatimar unos cuantos millones, que podrían ahorrarse con facilidad simplificando otros organismos burocráticos asaz complicados, costosos y menos útiles.

Si el Sr. Ministro actual se persuadiera de esta apremiante necesidad, no dudamos que aplicaría toda su voluntad que es buena, y toda su experiencia que es mucha, á regenerar la enseñanza; luchando denodadamente contra la dañosa rutina que viene imperando, hace años, en la redacción del Presupuesto. Romanones, Bugallá y Gimeno han dejado recuerdos agradables de su paso por el ministerio en la primera enseñanza. Imítelos sin vacilaciones el Sr. Rodríguez Sampedro, por lo que atañe á la segunda y á la universitaria y su nombre irá asociado gloriosamente á una obra digna, fecunda y patriótica.

De esperar es, por otra parte, que los Senadores y Diputados técnicos en este ramo, tomen ahora iniciativas más enérgicas que nunca para tan elevados fines, y que la Instrucción pública salga verdaderamente transfigurada y engrandecida de la ya próxima campaña parlamentaria. Lo esperan así de consuno los elementos docentes y la juventud escolar, ansiosa de mejoramiento, y con derecho á una más intensa vida intelectual.

JUSTO FRANCO Y LEAL.

Alumnos premiados.

Hoy honramos nuestras columnas con la relación de los estudiosos alumnos oficiales de nuestro Instituto General y Técnico que, á juicio de los respectivos Catedráticos, merecen Matrícula de honor:

Lengua castellana.—D. Manuel Soto y Rodríguez, D. Victoriano Romero y Palomo y D. Enriquez Martín y Arrazay.

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Manuel Soto y Rodríguez y D. Victoriano Romero y Palomo.

Caligrafía.—D. Manuel Domínguez Ramos.

Latín, primer curso.—D. Andrés España y Díaz, D. Francisco Sierra y Fernández, D. José Jurado y Núñez, D. Eugenio Ondovilla y Sotés y D. Alfonso Amaya y Rodríguez.

Historia España.—D. Antonio Balbás y Montenegro.

Gimnasia, primer curso.—D. Andrés España y Díaz, D. José Navarro Balao y D. José Sierra y Mazuelo.

Francés, primer curso.—D. Antonio Balbás y Montenegro y D. Gregorio Martín y Arrayaz.

Geometría.—D. Antonio Balbás y Montenegro.

Gimnasia, segundo curso.—D. Diego Rodríguez y de los Ríos, D. Guillermo Ruiz y González y D. José Díaz Borrego y Díaz.

Latín, segundo curso.—D. Antonio Balbás y Montenegro, D. Gregorio Martín y Arrayaz, D. Rafael Cano y Sánchez, D. Diego Rodríguez y de los Ríos y D. Guillermo Ruiz y González.

Francés, segundo curso.—D. José Albaga y Tomé y D. Antonio Pérez y Figuera.

Historia universal.—D. Gregorio Jiménez de Cisneros y de la Herrán.

Algebra y Trigonometría.—D. Antonio Pérez y Figuera.

Historia Literaria.—D. José Junco y Reyes.

Ética y Rudimentos de Derecho.—D. José Balbás y Montenegro. D. José Ruiz y González, D. Alfonso Pérez y Montenegro y D. Rafael Navarro y Fernández.

Agricultura y Técnica agrícola.—D. José Balbás y Montenegro y D. José Ruiz y González.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 31 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and temperature. Includes rows for Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Máxima al sol, Radiación solar, Radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media á cero grados, Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante—Dirección, and Velocidad kms.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Orbaneja, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. de la Herrán y Arcila Guinea. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura por el Secretario señor Ríos á un oficio del Presidente de la Representación del Tiro Nacional en Cádiz, interesando la cooperación de este Municipio, para la celebración de un certamen con premios en metálico, en el próximo mes de Agosto.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

A informe de la Comisión de Cementerio pasó un escrito de D. Cayetano Castellón, solicitando se inscriba á nombre de D.ª Rosalía Ortega el panteón propiedad de su difunta madre D.ª Juana Ligüerzana.

También pasó á informe de la misma Comisión otro escrito de D. Antonio Castro Palomino solicitando trasladar los restos de don José M.ª de la Barrera y Gamboa, del nicho que ocupan á la sepultura propiedad de D.ª María del Cerro y Cazalla.

Leyóse un escrito del Secretario de la Asociación Jerezana de la Caridad, interesando gratis la concesión de terreno en la Alameda de Fortún de Torres, para instalar una caseta, durante la velada.

Se acordó acceder á lo solicitado.

Se dió lectura á un escrito de D. Santos Boldos García, individuo que fué de la Guardia Municipal, solicitando jubilación.

Se acordó que informase la Comisión de Hacienda.

El Sr. Arcila anunció que desde luego se opondría á la concesión de esa clase de jubilaciones, pues el estado de los fondos municipales no las permiten.

Leyóse un escrito de D. Gumersindo Pinto, pidiendo se le devuelva la suma que depositó para responder de la deuda que tiene con el Pósito, una finca del pago de la Serrana.

La Comisión de Pósito, dictamina, que desde luego se devuelva al Sr. Pinto la suma por él depositada, pero que no se le haga entrega de la finca, en tanto no justifique su derecho á ella.

Fueron aprobadas varias cuentas de servicios municipales.

Terminados los puntos de la orden del día, el Sr. Arcila Guinea, llamó la atención de la Alcaldía acerca de la urgente necesidad de reparar las puertas de los sótanos del Mercado Central de Abastos á fin de que puedan ser utilizados en esta época de calor, por los industriales allí establecidos.

Contestó el Sr. Orbaneja, que en la primera reunión que celebre la Comisión de Mercados, se tendrá en cuenta lo propuesto por el Sr. Arcila.

Y sin otro asunto, se levantó la sesión.

Tirada.—Organizada por la Sociedad Gun-Club, se efectuará mañana á las dos de la tarde una tirada á pichones, en la Caseta de Caulina.

En una de las pifias se concederá un premio consistente en un objeto de arte, donado por la Sociedad.

Veladas.—Anteanoche se inauguraron las tradicionales veladas veraniegas en la Alameda de Fortún de Torres.

La concurrencia de público fué extraordinaria, desde las primeras horas de la noche. La rifa instalada por la Asociación de la Caridad, se vió muy favorecida.

Revista.—Después de pasar revista á las fuerzas de este puesto de la Guardia Civil, marchó ayer á Sanlúcar de Barrameda, el coronel subinspector de este tercio D. Luis López Mijares, acompañado del capitán secretario Sr. Martí.

Han regresado de su magnífica posesión de La Alcaria, donde han pasado temporada, el Conde de Torre Díaz, y sus bellas hijas Lola é Inés.

Ayer quedaron instaladas las oficinas de esta Sucursal del Banco de España, en el nuevo edificio de la Plaza de Eguílaz.

De un día á otro llegará á Cádiz el general Sr. Ortiz de Saracho, para revistar el Regimiento de Reserva y personal de jefes y oficiales, en las diferentes situaciones.

La Real Academia de Medicina de Madrid, ha informado favorablemente el expediente pidiendo al Gobierno conceda la Gran Cruz de Alfonso XII al sabio doctor D. Cayetano del Toro.

"El Jerezano".—El pasado día 26 embarcará en el puerto de Veracruz, (Méjico), con rumbo á España, nuestro paisano el aplaudido matador de toros Manuel Lara Jerezano.

Desembarcará en Cádiz, del 15 al 16 del corriente mes.

Vacunados.—Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados setenta y ocho niños de ambos sexos.

Cenas económicas á peseta.—En el nuevo comedor de Antonio Ruiz, establecido en la Alameda Vieja, se sirven todas las noches cenas con arreglo á la siguiente nota:

Huevos frescos, pescado frito ó chuletas empanadas, ó bistek, gazpacho helado ó café, todo por una peseta.

La fiesta del Corpus.—Con extraordinaria solemnidad y brillantez, celebró el Jueves la tradicional procesión del Santísimo Corpus Christi.

A las seis de la tarde, salió la procesión de la I. Colegial, formando la piedadosa comitiva, numerosísimas personas de todas las clases sociales, representaciones del clero regular y secular, asociaciones religiosas, cuerpos é institutos de la guarnición y asilados de los establecimientos de beneficencia, y el Municipio bajo mazas.

Presidieron el alcalde accidental Sr. Orbaneja Dávila, y el general gobernador señor Obregón.

Todas las calles que recorrió la procesión estaban engalanadas con colgaduras, y sus aceras ocupadas por miles de personas.

Dió escolta á la procesión y cubrieron la carrera fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña y Regimiento de Alfonso XII.

Ayer oímos asegurar, que dentro de breves días llegará á ésta el torero millonario mejicano Vicente Segura, para visitar las bodegas de los Sres. Domecq.

Desde el Puerto de Santa María ha regresado á Madrid, el oficial del cuerpo de telégrafos D. Matías Baisera y Rodríguez, inventor de la sintonía radiográfica.

Viajeros.—Regresaron ayer de Córdoba, los Sres. D. José y D. Juan Pedro Domecq, D. Juan Fernández de los Ríos y D. José Caballero.

De Sevilla llegó el Marqués de Villamarta.

Marcharon á Madrid, los señores don Antonio y D. José Paz con sus esposas.

Regresaron á Lebrija, D. Juan N. Lassaletta y señora.

A las Cabezas marcharon D. Pedro Chacón y señora.

La Gaita Asturiana.—El próximo día 15 aparecerá en Gijón, el primer número de La Gaita Asturiana, publicación quincenal escrita en el más puro y correcto Bable, dialecto de aquella región.

Diputados.—Anteayer marcharon á Madrid los Diputados á Cortes por Cádiz, D. Rafael de la Viesca y D. Luis J. Gómez Aramburu.

D. E. P.—Ha fallecido en Valladolid, el Dr. D. Eusebio M.ª Chapado y García, catedrático de la Universidad y ex-alcalde de aquella capital.

Hemos tenido conocimiento de que por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad se han introducido convenientes reformas en el local que el Colegio ocupa en el antiguo Palacio de Justicia.

En dicho local se celebrarán elecciones mañana Domingo de doce á cuatro de la tarde, á fin de proveer los cargos de Diputado 1.º y 2.º de la Junta de Gobierno.

Ayer llegaron á ésta, de regreso de su viaje de novios, el joven capitán de infantería D. Gaspar Aranda del Río y su distinguida señora.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención siete individuos, lesionados levemente.

Opiniones.—En la reunión efectuada ultimamente por las minorías republicanas del Congreso y del Senado, dijo Melquiades Alvarez que "no había palabras bastantes para condenar á los que han tachado á Salmerón de traidor, cuando España jamás le pagará el inmenso servicio prestado á la patria y á la democracia procurando incorporar al movimiento catalán el amor á España."

Azcárate se expresó con entusiasmo, recordando la sin igual fiesta cívica del homenaje, espectáculo que yo, decía el maestro, no sospechaba que pudiera ofrecerse en España.

Extendiéndose en otras consideraciones, Azcárate dijo cosas admirables sobre regionalismo, consiguiendo la aquiescencia de Melquiades Alvarez para muchos de los aspectos de Solidaridad, que lo mismo Azcárate que Salmerón explicaron de manera admirable y elocuente.

Pérez Galdós dice que ha concluido con La de los tristes destinos la serie de episodios nacionales; si bien es probable que se dedique otro libro á la muerte de Prim y el reinado de D. Amadeo.

Feria.—Durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes, se celebrará en Osuna su renombrada feria de ganados.

Con tal motivo se reforzará aquel puesto de la Guardia civil durante dichos días.

Elevación de agua de pozo.—El procedimiento más económico y al mismo tiempo más seguro y constante de elevar el agua de pozo en los puntos próximos á la red de cables eléctricos es el de utilizar una bomba accionada por electromotor resultando el costo del metro cúbico de agua de 5 á 10 céntimos de peseta según la importancia del consumo.

LA SOCIEDAD ELECTRICA MODERNA DE JEREZ calle Doña Blanca n.º 15 se complacerá en facilitar todos cuantos datos se le pidan acerca del costo de la instalación y funcionamiento de los acreditados grupos de bombas electromotoras que construye la casa SIEMENS & SCHUKERT de Berlín y al mismo tiempo podrá enseñar varios modelos funcionando perfectamente.

Los grupos denominados domésticos NO NECESITAN DEPÓSITO DE AGUA toda vez que funcionan al abrirse el grifo con interruptor eléctrico.

Las bodegas y demás establecimientos industriales amortizarán en un año ó menos tiempo el valor de la instalación con las economías que proporciona este sistema de obtener el agua.

Entre los festejos proyectados en Málaga para Agosto, figura la representación de la ópera Carmen en la Plaza de Toros.

Van recaudadas en dicha ciudad cerca de 70.000 pesetas entre el vecindario para los festejos veraniegos.

Dicen de Roma que desde principios de Mayo S. S. el Papa tiene prescripto por los facultativos el régimen vegetariano.

Créese que le será de gran provecho para combatir la gota, contribuyendo á que en breve se restablezca su salud.

Mordedura.—Ayer fué curado de primera intención en la Casa de Socorro Juan Fernández Garrido, á quien en el callejón de Rompecerros acometió un perro, causándole heridas en la mano derecha.

Leemos en un colega de Barcelona;

"Personas llegadas de Madrid confirman la impresión transmitida por nuestro representante en la corte, de que Maura, incompatible con el poder moderador, abandonará en breve la presidencia del Consejo de Ministros, pasando á sustituirle un ministerio Dato, con Gabriel Maura en Estado.

Añaden también las personas á que nos referimos, que la fracción Pidal no oculta su enemiga contra Maura, á causa de las elecciones en Asturias."

Éxito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Teatro Esclava.—El Jueves en la sección que se representaba el gracioso sainete lírico La mala sombra, agotóse el papel en la taquilla, gustando extraordinariamente á todos los espectadores, que aplaudieron con entusiasmo á la obra y á sus intérpretes.

Anoche se estrenó la zarzuela de costumbres baturras, La noche del Pilar, obrita que aun cuando no immortalizará á sus autores, tiene bien trazados los tres cuadros de que se compone y los tipos son típicos de la región aragonesa.

El Sr. Guillot, en su papel de Ramón fué muy aplaudido en el cuadro segundo, y al finalizar la obra fueron también aplaudidos los actores.

Esta noche, en la sección tercera, se pondrá la zarzuela ¿Quo Vadis?, en la que se distingue extraordinariamente el señor Curbón.

En la Asamblea agrícola recientemente celebrada en Valladolid, entre otros, se tomó el acuerdo de declarar fiesta nacional la fiesta del árbol y pedir á las Diputaciones provinciales consignen en sus presupuestos un 35 por 100, destinado á la repoblación forestal.

Por Real orden de Hacienda que publica la Gaceta se crea una Aduana de tercera clase en el punto de Requejada, provincia de Santander.

La emigración.—De Vigo zarpó anteayer un vapor para Chile, conduciendo 800 emigrantes.

Escriben de Lérida que los diputados solidarios de la provincia se proponen iniciar una campaña activa en favor del Noguera-Pallares, que será secundada por la Solidaridad y se hará extensiva á todos los demás ferrocarriles transparentados.

Noticias de Sevilla:

Se ha hecho cargo de la Secretaría de la subinspección de esta región el coronel de caballería don Ricardo Ramos Caspe, habiendo cesado en el mismo de igual clase don Andrés Brull, destinado á mandar el regimiento de Villarrobledo.

RAYOS X

Radiosopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklinización. Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma. Gabinete del Dr. D. Juan Planellas y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

Dicen de Madrid:

"Los Sres. Bertrán y Musitu y Soler y March, han arrendado un espacio local donde instalarán una oficina política, dependiente de la Liga regionalista de Barcelona, y celebrarán sus reuniones los diputados y senadores de dicha agrupación."

Traslado.—Dicen de Sanlúcar:

"Nos aseguran haber sido trasladado á uno de los Juzgados de la provincia de León, el ilustrado Juez de primera instancia é Instrucción de este Partido don Perfecto Infanzón."

Sueldos de gobernadores.—En

virtud del proyecto de reforma de Administración local, que discutirán las Cortes, se asignará á los gobernadores de Madrid y Barcelona 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gratificación.

A los de Cádiz y otras provincias 15.000 y 7.500; á los de categoría inmediata 12.000 y 5.000; y á los de 3.ª clase 10.000 y 5.000.

Dicen de Roma que el conde

Eduardo Soderini, uno de los altos dignatarios de la corte pontificia, ha sido autorizado por el Papa para presentar su candidatura como diputado á Cortes por Albano. Esta candidatura marca un progreso en el camino de armonías entre el Vaticano y el Gobierno italiano, pues hasta aquí no se había autorizado á candidatos clericales militantes.

Según noticias de Londres, se

ha presentado en la Cámara de los Comunes por el ministro de Obras públicas, Lewa Harcourt, uno de los proyectos más importantes del partido radical, el land bill ó ley sobre las tierras, inspirada en las doctrinas del neo cooperatismo. Se trata de una gran reforma social, y desde luego puede asegurarse que será votada por esta Cámara, pero no por la de los Lores. Seguramente el Gobierno aprovechará esta ocasión para intentar la reforma de la Cámara Alta.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

La Cámara de Comercio de

Barcelona ha acordado invitar á los productores y comerciantes que tengan interés en la expansión comercial de España hacia Marruecos que contribuyan á la formación de un grupo para organizar una expedición á dicho imperio, aprovechando la subvención del 80 por 100 de su coste ofrecida por el Ministro de Fomento.

Se acordó también pedir al Gobierno que procure obtener de la Compañía Transatlántica la prórroga de la bonificación del 30 por 100 á determinadas mercancías, concedida por Real orden de 14 de Abril de 1904 con el objeto de fomentar la expansión comercial á América.

Colmo de la ignorancia: Desconocer que el único POLO fácil de explotar es el de ORIVE.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de

Table with 2 columns: Description of aid and amount. Includes rows for Cabezas de familias socorridas con metálico, Id. id. id. y con bonos, Id. id. con bonos solamente, Socorros provisionales, and Id. extraordinario.

Total de familias socorridas: 293. Que corresponde á individuos socorridos: 879.

Importe de los socorros en metálico, pesetas: 2255. Id. id. en bonos: 114.

Importe total en pesetas: 13655.

DONATIVO

De D. Agustín Terán Salguero, como albacea testamentario de la Sra. Viuda de Diestro Calderón, pesetas 100.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MORENO HERMANOS S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12. — **CÁDIZ.** — Temporada de Verano 1907.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestra distinguida clientela haber recibido el surtido para la presente estación. MUSELINAS blancas bordadas para trajes, última novedad. ETAMINES perforados. POPELINAS rayadas. ORGANDIS en todos colores. ALPACAS seda y PIQUES bordados gran fantasía. Magníficos cortes de blusas bordadas en seda y algodón. Cortes vestidos encaje ESTILO IRLANDA con volantes "Valenciennes" y Crespones "China" brochados, lo más nuevo de la temporada. GLASES, MESALINAS, TAFETTAS y PONGEES estampados para blusas. Alpacas inglesas de todas clases para señoras y caballeros. GRAN COLECCION EN ENAGUAS glase, moiré y veranillas con volantes de nansouk Tapicerías, Estores, Linoleum y Esteras de Manila. Completo surtido en telas para trajes de caballeros. Nuestro representante D RICARDO GONZALEZ se hospeda en el Hotel LOS CISNES.

Anuncios de interés

Leche esterilizada

procedente de las Granjas de los SEÑORES ENRIE Y C.^a

Unico depósito en Jerez

CANOVAS DEL CASTILLO, NUM. 8.

Se recomienda esta leche porque no admite adulteración de ninguna clase, y permanece fresca por varias semanas antes de abrirse las botellas.

F. DALBIÓN

CIRUJANO DENTISTA FRANCÉS

Duque de Almodóvar, 12. — JEREZ.

Curación y restauración de los dientes enfermos. Operación SIN DOLOR ni peligros en absoluto. Dentaduras artificiales inamovibles, puentes y coronas de oro. Orificaciones y empastes, por los más modernos procedimientos. Honorarios módicos.

GRANEROS

Se arriendan dos graneros, con otras dependencias, en la calle Collantes.

González Peña núm. 8, escritorio, darán razón.

Se alquila un partido de

casa en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23. — En la de Honda, 3, darán razón

SE ARRIENDA

la planta baja de la casa calle Consistorio números 6 y 8 — En el principal de la misma darán razón.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas, POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

SE ALQUILAN PISOS

calle Antona de Dios núm. 16 y calle Naranjas núm. 22. — En las mismas darán razón.

A los Sres. Labradores

Primera prueba de que ninguna Sociedad cual el Sindicato Agrícola Banco Mútuo Nacional establecido en España con arreglo á las disposiciones legales, de que ya tienen conocimiento los lectores de este periódico, es que á virtud de acuerdo de la Dirección de dicho Sindicato, se ha autorizado á su representante general en esta provincia, D. Manuel Jimenez, para que á contar desde esta fecha los Sres. Labradores y Ganaderos que deseen efectuar sus operaciones con dicho Banco podrán efectuarlo sin que para la realización de los mismos, tengan que abonar la prima correspondiente á los seguros, concediéndoles un plazo de cuatro meses para que lo verifiquen bajo las condiciones que por dicho señor se les manifestará.

En su consecuencia y no siéndole posible al Representante citado visitar simultáneamente á todos los Sres. Labradores de esta región, les ruega que aquellos que lo deseen se dignen designarle por escrito el lugar donde puedan ponerse de acuerdo, para lo cual podrán dirigirse al Recreo, Higuera del Agrimensor N.º 1.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

En casa particular se admiten

uno ó dos huéspedes. — En la Administración de este periódico informarán.

Sección Religiosa.

JUBILEO. — I. I. Colegial.

MAÑANA. — En la misma.

SANTO DE HOY. — S. Segundo, mr. y S. Inigo, arz.

MAÑANA. — Stos. Marcelino, y Pedro exorcista, mártires.

Parroquia de San Marcos.

El día 30 á las nueve y media, dió principio la solemne Novena del Santísimo Sacramento del Altar. Todos los días habrá misa cantada, terminando con el rezo de la novena y reserva.

Durante el mes de Junio en la misa de las nueve, se hará el piadoso ejercicio ó mes

COMEDOR DE ANTONIO RUIZ

Instalado en la Alameda de FORTÚN DE TORRES

Este conocido industrial, deseoso de proporcionar á sus muchos clientes un lugar estable, donde con comodidad y economía pueda servirlos, establece desde el día 30 del corriente, festividad del Corpus, un comedor en el Real Alcazar, con entrada por la Alameda de Fortún de Torres. En este nuevo establecimiento encontrará el público, sin deficiencias de ningún género, toda clase de servicios de cocina.

HORAS: Almuerzos, desde las 10 en adelante,
Comidas, " " 6 " "

Desde las seis de la tarde en adelante también se servirán los esquisitos helados, especialidad del Sr. Ruiz, tanto en el establecimiento, como fuera de él.

Se si ven comidas á domicilio, se contratan abonos y se reciben avisos para banquetes, lunches, cenas, etc.

consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. El último día del mes y ante la presencia de Jesús Sacramentado, se renovará la consagración que de esta parroquia y sus feligreses tienen hecha al dulcísimo Corazón desde 1898. También en este día, los fieles que confesados y comulgados visitaren esta Iglesia, pueden lucrarse indulgencia plenaria tantas cuantas veces (toties quoties) repitieren la visita, pudiendo además aplicarse por los fieles difuntos, cuya gracia extraordinaria para perpetua memoria acaba de conceder la Santidad de Pio X por su decreto del 8 de Agosto de 1906, á todas aquellas iglesias donde se haya celebrado el mes del Corazón de Jesús.

La Asociación Josefina canónicamente establecida en esta parroquia, practicará todos los días diez y nueve de cada mes á la hora de las nueve, el ejercicio al Patriarca San José, con misa solemne en su propio altar, la que será aplicada en sufragio de las almas de los difuntos que fueron sus asociados.

Iglesia de San Ignacio de Loyola.

Mes de Junio dedicado por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la oración establecida canónicamente en la expresada iglesia al Divino Corazón.

Todos los días, á las nueve de la mañana misa de Comunión para tres coros del Apostolado señalados cada día, y acto de desagravio.

Por las tardes á las siete y media, expuesto el Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, Plática ó Meditación, Bendición, Reserva y Cánticos.

La solemne novena dará principio el día 7, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Misa Solemne de Comunión General á las ocho y media, quedando expuesto Su Divina Majestad todo el día, velando por turno los coros señalados. — Por la tarde, á las seis y media, después del Ejercicio propio y Sermón, se hará la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, mandada por Su Santidad Pio X, y que perpetuamente se ha de renovar cada año en la fiesta del Sagrado Corazón.

Después se recitarán las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, y se hará la Procesión claustral con el Santísimo Sacramento, rezándose las cinco visitas.

Predicará la novena el muy ilustre señor D. José Roca y Ponsa, canónigo Magistral de la Santa I. C. de Sevilla.

Las demás tardes la novena empezará á las siete y media.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento, queda de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de quince días el proyecto formado de las Ordenanzas municipales de la parte respectiva al ramo de Policía Rural, con el fin, de que durante dicho plazo puedan formularse cuantas reclamaciones ó advertencias se estimen procedentes por los vecinos de esta población.

Jerez de la Frontera 31 de Mayo de 1907. — El Alcalde interino, Sebastián Orbaneja.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Marruecos

Madrid 31 de Mayo de 1907, á las 6.

Dice el corresponsal del "Times" en Tánger que pueden ser consideradas como síntomas felices para lo venidero la persistencia enérgica del Sultán en su propósito de personarse en Mequinez y Rabat á pesar de todas las dificultades actuales, así como la actitud que ha tomado respecto á las reclamaciones francesas.

Consejo de Ministros

Madrid 31 de Mayo de 1907, á las 7'15.

En el Consejo de Ministros efectuado ayer, el Sr. Osma leyó el presupuesto general para el próximo ejercicio económico; dió cuenta asimismo de algunos proyectos de Hacienda, entre los cuales no figuraba el de reforma de la ley de alcoholes.

Se aprobó uno de dichos proyectos que hoy firmará el Rey, pensionando á las viudas y huérfanos de las víctimas del atentado regio de la calle Mayor.

Los Reyes á Sevilla

Madrid 31, á las 8.

Dícese que es muy posible que los Reyes pasen parte del Invierno próximo en Sevilla.

Incidente comentado

La cuestión de los marinos sigue siendo comentadísima en todos los círculos. Se ha dicho que el Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, se halla contrariadísimo con este motivo.

Aniversario

Hoy se verificará en la Capilla de Palacio un Te-Deum en acción de gracias con motivo de ser el aniversario del atentado de la calle Mayor.

Gran cruz

Madrid 31 de Mayo de 1907, á las 10.

Se ha concedido la gran Cruz de San Hermenegildo al General de Marina Sr. Diaz del Río.

Fiesta catalanista

En Barcelona los catalanistas han celebrado con entusiasmo una fiesta, é intentaron una manifestación pero lo impidió la Guardia Civil; hubo palos y carreras.

Insolación

En Bilbao á causa de la aglo-

CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García de Montevideo,

TONICO - RECONSTITUYENTE

INSUSTITUIBLE:

en la anemia y sus trastornos nerviosos;
en la convalecencia;
en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
en los períodos críticos de la mujer;
en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito. — No irrita el estómago.
Es de aspecto y sabor agradables.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Pídase y exijase siempre:

Carne Líquida-Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para
ESPAÑA y PORTUGAL,
LLOBET Y MATORRELL
BARCELONA

meración de gente durante la procesión del Corpus, hubo cuatro insolaciones.

Comentarios

Madrid 31, á las 11.

Se comenta mucho la llamada á Madrid de Villaurrutia y del General Martitegui, se cree que esto se relaciona con los acuerdos de Inglaterra y España, que recientemente han sido objeto de mucha crítica.

Lotería.

Madrid 31, á las 12'15.

11.919.—17.597.—4.641.—25.354.—6.368.—14.849.—20.649.—28.979.—6.841.—20.769.—6.841.—11.675.—4.107.—10.709.—22.826.—1.479.—27.997.—10.502.—12.344.

Horas fúnebres

Madrid 31 de Mayo de 1907, á las 15.

En la Iglesia del Buen Suceso se han verificado solemnes funerales en sufragio de las víctimas militares del atentado del día 31 de Mayo del año pasado en Madrid.

Asistieron los Ministros de la Guerra y Marina, Sres. Loño y Ferrándiz.

En la Capilla de Palacio también se ha celebrado un Te-Deum en acción de gracias por haber salido ilesos los Reyes del mismo atentado.

Coincidencia

Madrid 31, á las 19.

En los Círculos políticos es objeto de grandes comentarios el hecho de que haya coincidido la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general Diaz de Río con el incidente ocurrido entre él y el Ministro de Marina.

Negativas de "La Epoca"

Madrid 31, á las 20.

El órgano conservador La Epoca, niega que en el seno del gobierno reine hostilidad hacia la Marina.

Pensiones.

El Rey ha firmado un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de las víctimas del atentado contra los reyes el día de la boda.

Sin importancia

Quitase importancia á la detención de un individuo sospechoso, efectuada por la policía poco antes de llegar el Rey á la iglesia.

Senado.

Madrid 31, á las 20'30.

El Conde de Esteban Collantes consumió un turno en contra del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El discurso ha condensado el espíritu gubernamental, expresando la confianza de que Maura regenerará al país.

Atacó con saña á los liberales por sus desaciertos al frente del gobierno.

Censuró la abstención, y negó que el gobierno hubiese cometido atropellos en las últimas elecciones.

Maura requirió á los liberales para que presten su concurso á favor de la patria.

Congreso.

Madrid 31, á las 22.

Continuó la discusión del acta de Castuera, cuya declaración de gravedad pidió Canalejas.

Atacó rudamente la política electoral del gobierno, y censuró el pacto celebrado con Moret, para combatir á los demócratas.

Cambios.

Londres 27'87

Paris 10'95

TEATRO ESLAVA

A las ocho y media. — "La mala sombra".

A las nueve y media. — "La noche del Pilar".

A las diez y media. — "¿Quo Vadis?"

A las once y media. — "La casita blanca".

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.
Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — CÁDIZ.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

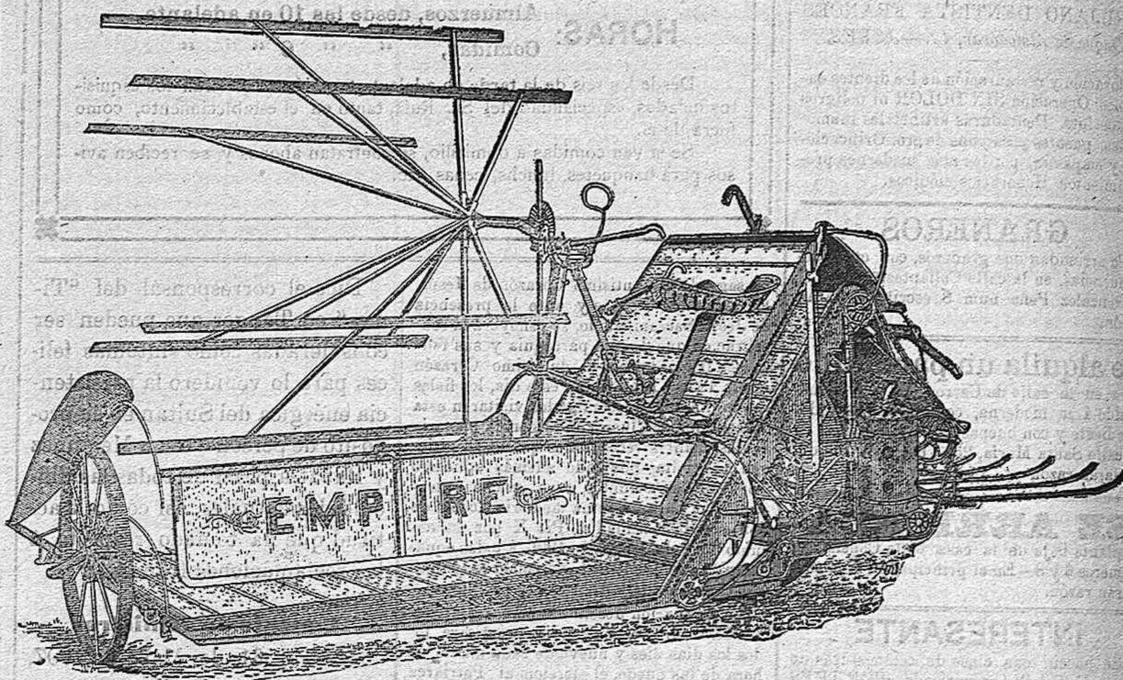
LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

THE NEW EMPIRE ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: José de la Quintana
Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS.
(KAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é incluida en cada frasco.
Contra las amorrónas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. Ptas. 1'75 pote.
En líquido. " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,
A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.
Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.
Depósito general para España:
ALFREDO RIERA É HIJOS
(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOR** por completo, antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosado
El remedio de las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaz: las **TOSAS FRECUENTES Y ANTIGUAS** para curar la **BRONQUITIS CRÓNICA**
L. PAUTAUBERGE, 614, Rue Lavoisier, París VI

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS

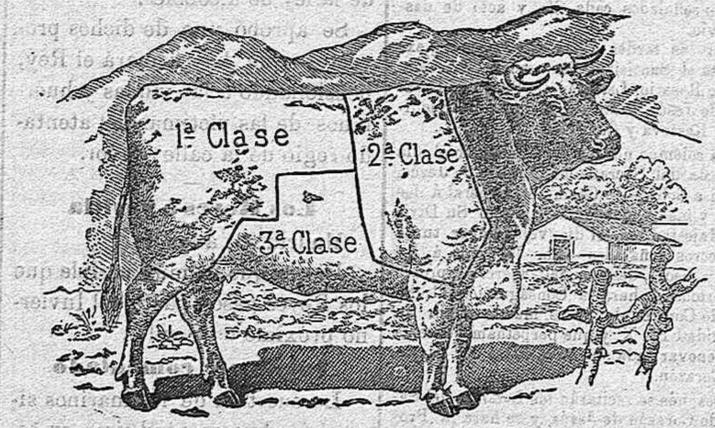
El éxito cada día creciente de los **MILAGROSOS** medicamentos **COSTANZI**

para la curación de las **Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Venéreo y Sífilis**

han hecho necesario el cambio del **DEPÓSITO** para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador **Grau Ynglada**

á la **Rambla del Centro n.º 30** (junto al Crédit Lyonnais), **BARCELONA**, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arsenal, 22, Adolfo Luque, Larga, 73, y principales farmacias.
Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30, BARCELONA.**



LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de **CARNES VACUNAS**, situado en la Plaza de Abastos, número 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

SIN HUESO	
De 1.ª Tapa, babilla, cadera y coquete, á	3 ptas. kilo
De 2.ª Codillo, aguja y pesenezo, á	2'60
De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª, á	2'20
CON HUESO	
De 1.ª á	1'80
De 2.ª á	1'60
De 3.ª á	1'40
HUESOS, á	0'60

NOTAS ACLARATORIAS
Es de interés para los consumidores y expendedores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma, que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitándose con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor. Con este procedimiento de clasificación y venta, el consumidor solo paga la carne según la clase que adquiere. Mas como no puede exigir reformas el expendedor, debe imponerse á ellas el consumidor. Aquí se hace el servicio con arreglo al arte culinario, con el fin de analizar los principios á gusto del consumidor.

El servicio de los bistek limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es como puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desee.

Habemos pocas personas amantes de las reformas, porque todo lo consideramos igual, y no dudamos que cuando un expendedor de cualquier artículo pregona es en tercera, y reserva la voz para lo que es en primera. En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Aún juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el precisar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el cortador y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor. Aquí no se buscan competencias, pues el que busca la competencia busca la adulteración; aquí se dan los servicios con reses de primera.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán aserrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor

JOSÉ SÁNCHEZ

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Consulta Médico-Quirúrgica
en general,
por el Dr. D. Germán Sorni,
y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.
HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

6 DUROS SEMANALES
pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **Buscanse** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.